



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

Radicación n.º 87042
Acta 16

Bogotá, D.C., cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

G4S CASH SOLUTIONS COLOMBIA LTDA vs. WILSON ALBERTO GALEANO MEJÍA.

Frente a la solicitud presentada por la parte recurrente el 26 de abril de 2021, referente a las anotaciones reflejadas en el sistema sobre la sustentación y recibo oportuno de la demanda de casación, se precisa que la aclaración requerida fue efectuada mediante informe secretarial de 28 de abril de la presente anualidad.

La demanda de casación presentada en este asunto, satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA

No firma por ausencia justificada

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105011201601448-01
RADICADO INTERNO:	87042
RECURRENTE:	G4S CASH SOLUTIONS COLOMBIA LTDA
OPOSITOR:	WILSON ALBERTO GALEANO MEJIA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 11 de mayo de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 073 la providencia proferida el 05 de mayo de 2021

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14 de mayo de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 05 de mayo de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 18 de mayo de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: WILSON ALBERTO GALEANO MEJIA.

SECRETARIA